El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 40.] BUENOS AIRES, VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 1829. [PRECIO 2 rs.

Exterior.

GRECIA.

Los términos y el espíritu del protocolo del 29 de Mayo, entre Inglaterra, Rusia y Francia, relativos al gobierno futuro de la Grecia, excitan ahora la atencion de todos. Sin embargo, es singular que el texto de este protocolo se publicase el 12 de Junio, en la *Gaceta de Augsburgo;* y que no se hiciese caso de él. Su autenticidad parece indudable, y la única pregunta que todos hacen es, ¿como lo adquirió la *Gaceta de Augsburgo?* ¿Quien lo mandó? ¿Y por qué á aquel periódico solamente? Galignani lo hizo traducir en ingles, y lo imprimió el 17 en el *Mensajero.* No obstante el documento está ahora ante el público, y á nadie satisface. Los griegos y sus amigos no aprueban: primero, los límites fijados para la Grecia moderna, y sostienen que debia tener mas territorio: segundo, la soberania de la Puerta. La Grecia, dicen, siempre dependerá de Turquia, y su gefe no será de ningun modo superior á un príncipe aleman. Si la Grecia es libre, añaden, ¿por qué no se hace de ella un reino separado y distinto, sin reconocer obediencia á ningun rey, mas que al suyo? Tercero, tienen á mal el tributo, que se pagará á la Puerta, las bases sobre que estriba, y la suma considerable á que asciende. Si el tributo no es pagado, sea por falta de medios ó de voluntad, dicen los griegos, ¿qué resultará? Será nuestro príncipe destronado, y nuestro país invadido por un ejército turco. Tendrémos que comprar nuestras libertades, no con sangre, sino con dinero; y si carecemos de este, ¿cuales serán las consecuencias? Quinientos mil pesos por año; la Grecia, tan limitada como se halla, no puede pagarlos; y antes de los cuatro años prefijados por el protocolo, se convencerán la Turquia y las tres potencias aliadas, que la Grecia no puede efectuar aquel pago. Asi es que este arreglo, aunque los turcos lo aprueben, no tendrá resultados favorables. Cuarto, los griegos desaprueban que la Puerta nombre un príncipe para la Grecia. O hemos vencido á los musulmanes, dicen, ó ellos á nosotros. Si lo primero, permitasenos elegir nuestro principe, y nuestra forma de gobierno; si lo segundo, continuemos como antes en la esclavitud del Sultan, hasta que llegue el tiempo en que nuestra nacion sea suficientemente poderosa, para obligar á nuestros opresores que acceden á nuestras propuestas. Hasta entonces conservad la Morea; pero dejesenos solos para pelear por tierra, mientras que el Archipielago os queda franco para vuestro comercio. Ademas añaden—cuando muera el príncipe que se vá á nombrar ahora, quien nombrará á su sucesor en caso que no tenga descendientes, suponiendo que la Francia esté en guerra con Inglaterra, ó esta nacion con la Rusia. De todos modos nunca debe creerse que Rusia y la Puerta, la Francia é Inglaterra, se reunan para nombrar de tiempo en tiempo, y de edad en edad, á los principes futuros de la Grecia. Es ridículo suponerlo. Tal plan es un paliativo, y no un remedio eficaz y permanente. Si vamos á ser libres—realmente libres—déjesenos elegir nuestra forma de gobierno, nuestras cámaras en el reino, ò estados en la república, y que seamos tan libres, como los descendientes de aquellos que murieron en Maraton, y pelearon en las Termopilas. Cinco, los griegos no se avienen á que su gobierno provisorio haga cesar en todas partes las hostilidades contra los musulmanes. De este modo, dicen, tendrémos que abandonar puntos, que hemos ganado—fortalezas que hemos tomado—pueblos que hemos conquistado. Seis, los Grigos se quejan, de que en todos los convenios, como el del tributo, soberania, eleccion del príncipe, &c., &c., no tendrán voz alguna, ni parte, ni se les consultarà. Dicen tambien los Griegos: no somos anarquistas, sino republicanos; preferimos el gobierno de los cantones Suizos, ó él de los Estado, Unidos; y si se nos compele á someternos contra nuestra voluntad, en 1829, á instituciones monárquicas, despedazaremos nuestros lazos en 1830, y enviaremos á Prusia, á Suecia, ó á los Paises Bajos al príncipe que ahora se nos dé por fuerza. Siete, los Griegos dicen que el protocolo, nada previene sobre la posicion futura de la Grecia, en caso de una guerra entre Turquia, y cualquiera otra potencia. La Turquia tendrá la soberania de la Grecia, esta pagará un tributo, tendrá un principe, pero la Puerta intervendrá en su nombramiento; de consiguiente en caso de guerra entre la Turquia y la Rusia, por ejemplo, ¿debera la Grecia subministrar tropas á la Turquia? ¿y en que proporcion? Y ademas si es una guerra religiosa — una guerra en que el mahometanismo ataque al cristianismo. ¿Tendran los griegos que subministrar soldados para pelear bajo el estandarte del profeta contra los que lleven el de Jesu-Cristo?

PARIS.

Hace tres años que anunciamos el buen éxito de la máquina hidraulica del señor *Cordier*, ingeniero mecánico de Beziers, que ha hecho ascender el agua del rio de Ourcq à la altura de 230 pies, para proveer de agua á todas las fuentes de la ciudad. Este ingeniero acaba de perfeccionar su obra con mecanismos que le ha añadido, y son tan ventajosos, que la cantidad de agua elevada ahora, excede à todas las necesidades y esperanzas de los habitantes. Han celebrado con nuevos regocijos el éxito tan admirable de esta máquina, que ha recibido el nombre de su inventor, y que va á ser un recurso para todos los pueblos situados sobre las orillas escarpadas de nuestros rios. Ya la ciudad de Chaumont tuvo que ocurrir á los talentos del señor Cordier, que ha prometido procurarle quince fuentes. Otras ciudades se ponen en aptitud de aprovechar de esta ingeniosa máquina, cuyos gastos son infinitamente menores de su utilidad.

LONDRES.

Por una razon de la seda cruda introducida à Inglaterra de todas partes del mundo, se vé que en 1814 ascendió á 1,634,501 libras, y en 1824 á 3,382,357. La Italia, cuya situacion no es mejor que la de una gran parte de los Estados Unidos, con respecto al cultivo de la seda, suple á las fábricas inglesas con mas de 800,000 libras. La seda de Bengala es muy inferior por el modo imperfecto con que la preparan. Por un documento oficial se observa que el valor de las importaciones de seda cruda que se hicieron á Francia en 1824, ascendió á 37,149,960 francos.

ESTADOS UNIDOS.

Se han exhibido en Nueva Orleans, huesos de dimensiones gigantescas. Consisten en uno de los huesos del craneo, quince ó veinte vertebras, dos costillas enteras, y parte de otra, un hueso del muslo, dos de la pierna, &a. El hueso del craneo tiene mas de veinte pies de largo, cuatro de ancho, y pesa 1200 libras. Las costillas tienen nueve pies, y como tres pulgadas de espesor. Se conjetura que el animal á quien pertenecian estos huesos, era amfibio, y tal vez de la familia del cocodrilo. Tambien se supone, que cuando el animal estaba vivo, su cuerpo, debió haber medido 25 pies en circunferencia; y cerca de 130 pies de largo.

COPENHAGUE.

Se ha tomado últimamente mucho cuidado en Dinamarca en promover los medios de la educacion elemental, y se han establecido generalmente en todo el país escuelas de Lancaster. El informe presentado al rey, el 28 de Enero de 1828 por el caballero *Abrahamson*, sobre el progreso, y estado actual de las escuelas de instruccion mútua de Dinamarca, dice que se han establecido 2,371 escuelas de enseñanza mútua, y que prosperan mucho en los diferentes distritos del reyno, y en el ejército.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 23 DE 1829.

Las noticias del interior son muy alarmantes: las de Mendoza, aunque llegadas por vias indirectas, no dejan de tener un viso de verdad. El general Alvarado, que habia sido elevado al mando, se habia visto en la precision de capitular con los gefes del partido de la oposicion; cuya entrada en la ciudad ha sido, segun se asegura, marcada por una reaccion sangrienta. La consternacion y el luto se habian esparcido en todas las familias; casi no hay una de las principales que no tengan víctimas que llorar.

El sistema de rigor, que se quisiera ver establecido entre nosotros, es el que ha prevalecido en Mendoza. Quiza son esas voces imprudentemente salidas del seno de la sociedad mas esclarecida, mas generosa, y mas civilizada de la república, las que han inflamado las pasiones de los caudillos del interior. Se precipitan

ciegamente en la senda que les demarcamos de lejos; ejecutan lo que algunos desean que se haga en Buenos Aires.

He aqui los resultados de esas vanas declamaciones—una palabra, una idea, un ataque que se desdeña, ó que se ridiculiza entre nosotros, ensangrenta los puntos mas distantes de la república; y bajo este aspecto somos responsables de las vidas que se sacrifican en el interior.

Fueron los discursos incendiarios de la cámara electiva 1820, en Francia, quienes cubrieron de víctimas á la Italia y á la España. "Ignorais, decia un dia BENJAMIN " CONSTANT á sus cólegas, el efecto de vuestras imprudentes declamaciones: pedis reformas en Francia, y se asesina en los otros paises."

Hay génios melancólicos, que se enojan de todo. El que no puede echar en cara al ministerio que hace mal, se queja por que hace demasiado bien. Hemos visto criticar las reformas introducidas en el sistema judicial, y hemos juzgado que el que hacia estos reparos no tiene pleitos pendientes: porque á no ser así, lejos de acusar al gobierno de precipitacion, le hubiera reprochado su lentitud. Nunca es demasiado temprano para cortar los abusos, y uno de los mas chocantes para nosotros, era el de revestir provisoriaménte del caracter de magistrado á personas sin titulo para ejercer aquellas augustas funciones—someter las sentencias de una corte suprema á la revision y al arbitrio de simples abogados, sin mas responsabilidad que la que ellos mismos querian imponerse.

La irregularidad de estos juicios, su duracion indeterminada, y sobre todo las reclamaciones continuas contra los actos mas evidentes de injusticia, hicieron sentir la necesidad de echar mano de un remedio; y sin los trastornos que hemos padecido, disfrutariamos ya del beneficio de esta reforma.

La administracion actual, pues, no ha hecho mas que realizar un antiguo voto, enérgicamente expresado por el pueblo, y acogido por sus representantes; lo que no puede llamarse un ataque contra la libertad, sino un homenage á la justicia. El gobierno que la satisface, no deberia hacerse acreedor á las críticas de sus administrados.

Mientras que los detractores del señor D. Juan Manuel Rosas, bajo el disfraz de amistad, le reprochan haber excedido sus poderes, haber prometido lo que no tenia la facultad de conceder, y que se obstinan en quebrantar la Convencion de 24 de Junio, monumento glorioso de su generosidad y de su prudencia; este ilustre y benemérito ciudadano se ocupa en reunir medios de defensa para asegurar nuestras propiedades contra la invasion de los bàrbaros.

El gobierno espuesto à los mismos tiros, y envuelto en la misma desgracia, hace los mayores esfuerzos para cooperar á esta grande obra. Trabaja sin cesar para ayudar al comandante general de campaña en la organizacion de las milicias, remitiéndole cuanto pueda acelerar la formacion de estos cuerpos. ¡ Asi el gobierno abusa de sus facultades!

COMUNICADO.

Sr. Editor del Lucero.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1829.

Su artículo editorial de hoy me ha llenado de complacencia. El dá una cabal idea de las que posee V. sobre lo que debe ser un liceo; pero no encuentro exactas, las que V. ha vaciado en dicho artículo, sobre el estudio de derecho en nuestra universidad. V. dice que la leccion de derecho, segun el actual método de enseñanza, no es una aplicacion del jus romano, ni es la esposicion de ningun código conocido, extrangero ó patrio, capaz de familiarizar á los jóvenes, en la practica de la legislacion; y que es solo una rapida escursion sobre las opiniones de algunos escritores.

Si V. hubierá leido las partes de las lecciones de derecho que corren impresas, y se enseñan en la universidad, no se hubiera esplicado en los términos que lo ha hecho; porque hubiera encontrado, que esas lecciones son los principios para saber el fundamento de todas las leyes, que se han dictado en los paises cultos, y las que pueden dictarse en lo sucesivo; hubiera encontrado que esos son los principios en que estan fundados todos los códigos conocidos; que son los principios para entender y aplicar las leyes contenidas en esos códigos: y que son los principios que deben servir para formar nuevas leyes: hubiera encontrado que esas lecciones son una esplicacion del jus romano, del Germànico, del Gàlico, del Hispano, y de todos los códigos de todas las naciones, sin que dejen de ser tal, porque no se encuentren bajo el método que siguieron Misinger, Vinio y otros.

Esto es lo que debe enseñar, cuando se enseña derecho, y no las leyes; porque el saber estas forma leguleyos, y no jurisconsultos.—Yo suplico al señor editor, que tenga esto presente, para cuando, como se ha comprometido, vuelva otra vez sobre este asunto tan importante.

Soy de V. con la mayor atencion.

A. G. R.

P. S. Quiera el Sr. Editor del Lucero insertar estas observaciones, en su número proximo, á lo que quedaré reconocido.

El autor del comunicado precedente se hubiera ahorrado el trabajo de hacerlo, si se hubiese fijado mas en nuestro artículo. Lo que dice se halla compendido en estos renglones: *el derecho, segun el modo actual de enseñanza......podria cuando mas formar la mente de un legislador.*

¿Tenemos que demostrar que el legislador no es un abogado? Creemos tambien que hay muy pocos padres que destinan sus hijos â la *profesion de legislador*, que no es por cierto de las mas lucrativas. Mas gana el que cita leyes, que el que las hace: y la universidad debe satisfacer con preferencia â las aspiraciones de los que desean sacar algun provecho de sus estudios y de sus trabajos.

Señor Editor del LUCERO.

Los calores del próximo estío nos amenazan ya:— los que experimentamos actualmente no nos dejan duda, que serán muy excesivos este año. Asi es que la comodidad pública, y sobre todo la salubridad de toda una poblacion, reclaman de la autoridad medidas eficaces para que aquellas sean promovidas.

La policía debe velar mucho mas que nunca en el aseo y limpieza de las calles. El aire que respiramos es sumamente impuro; y cuando hace un poco de viento es un sacrificio resolverse á salir de casa: mas vale encerrarse en su cuarto, que exponerse à quedar sepultado entre nubes y remolinos de polvo.

Para evitar estos inconvenientes podrían hacerse revivir las antiguas disposiciones sobre el aseo de las calles: facil sería obligar à todos los dueños de casas â hacer barrer dos veces á la semana la parte de la calle inmediata á su propiedad. Tambien se podría regar dos veces al dia: y si para esto los fondos de la policia no pueden subvenir, establezcase una contribucion directa:— todos la pagariamos gustosos, puesto que economizariamos nada menos que nuestra vista.

El lugar mas inmundo, que debemos desterrar del pueblo á la mayor brevedad, es el hospital de San Miguel. ¿Quién se atreve à pasar, ni menos á vivir cerca de él? Nadie ignora lo perjudicial que es semejante establecimiento en un clima tan cálido como el nuestro. Inùtil es repetirlo:— importa alejar todo lo posible, las causas que comprometan la salud y el bienestar del público.

¿Pero los objetos del gobierno quedan malogrados si se suprime este establecimiento?.... Nada de esto queremos: lo único que deseamos es vernos desembarazados de él.

El cómodo y vasto edificio de la Recoleta hasta ahora yace en el mas completo abandono. Ninguna ventaja sacamos de lo excelente de su localidad. La proximidad del cementerio no es una razon poderosa para que no hagamos uso alguno de él. Ahora mas que nunca nos vemos en el caso de promover economias, y de sacar partido de lo poco que aun nos resta. Y ¿qué mejor parage podria apetecerse para formar un famoso hospital por su mucha capacidad? El aire puro de la campaña, y su inmediacion al rio bastan á disipar todo recelo, y à recomendarlo, como el lugar mas preferible que tenemos, para aquel objeto de beneficencia.

Si el señor editor, tiene á bien insertar estas líneas en uno de sus próximos números, hará un servicio al—

Reformador.

Señor Editor del LUCERO.

¡Cuan grata me ha sido la lectura de sus observaciones sobre el ente á que llaman Universidad! Confieso que nunca he sentido mas, ni mejor la fuerza de sus argumentos. No puedo ménos que dar las gracias al Sr. editor por su celo y patriotismo, y por el buen rato, que me ha proporcionado. ¡Vaya!—¡es sublime la idea de *trabajar como peones*! no lo es mucho menos la de elegir para maestros de idiomas extrangeros á hijos del país. Estaba reservado á nuestra patria tal honor......

Dígase lo que se quiera nuestra universidad no nos ofrece las ventajas, que erán de esperarse de tantos sacrificios que ha costado su fundacion, ni ha llenado las miras del gobierno de difundir las luces y la civilizacion.

Hace cerca de tres años que estoi cursando las aulas de leyes, y sin ser negligente, ni rudo, todavia no sé una sola. Despues de tantos años que me quiebro los cascos por seguir la lucida carrera del foro, todavia ignoro como se defiende á un cliente, que leyes lo protejen, &c. Un

pobre hombre, que sin duda me suponia muy á cabo en todo lo perteneciente á la jurisprudencia, no tuvo embarazo en consultarme sobre una cuestion de derecho, bastante obvia; porque como sabia que yo era algo estudioso, me suponia tal vez muy capaz para sacarlo de apuros; mas cual fué su sorpresa al desengañarse del error en que estaba. Imposible es trazar la turbacion, y lo que me costó tener que confesar mi completa ignorancia—porque como V. sabe, es lo que mas causa rubor á los que hemos de ser las antorchas del estado.

Verdad es que aun me restan tres años mas para la practica, y entonces tendré tiempo de participar de estos arcanos. Sin embargo estoi mui acobardado con el derecho canónico, y con la larga disertacion de una hora, sobre que sé yo que, por que en materia de escribir discursos no estoi tan diestro como quisiera ni jamas lo he hecho: aun en el estilo espistolar encuentro muchas dificultades:—esta cartita, que ha salido un poco inteligible, tuve que rehacerla varias veces y copiarla otras tantas. Este embarazo en no poder coordinar mis ideas, proviene á mi juicio de lo poco que se ha pensado en hacernos practicar, ó ejercitarnos en la composicion. Siempre se ha desatendido ponernos al corriente de las gracias, riqueza y elegancia del hermosisimo idioma castellano; pero se nos obliga á aprender nada menos que tres años de latin; el *derecho canonico*, el griego. Pronto me graduaré, y, como me irá pobre de mi! pero animo ¡tantos se han visto en el mismo caso, y han salido aírosos!!!

La discusion, que se ha promovido, no dejará de tener los mejores resultados;—pone mui al claro la nulidad de algunos presumidos de literatos, que en otros países tal vez no servirian, ni para pedagogos. Pero supuesto, que ya empezamos á conocerlos, me congratulo por la felicidad de nuestros sucesores, porque el camino de las letras, hasta aqui tan tortuoso, le presentará menos obstaculos, que los que nosotros hemos superado: fuimos desgraciadamente víctimas de sus preocupaciones cuanto hicieron no sirvió mas, que para agotar nuestra paciencia.

Preciso es que el gobierno, auxiliado de los pocos hombres realmente ilustrados, que aun tenemos, se ocupe en reorganizar nuestras escuelas y nuestro colegio, dotandolos con fondos y dandoles preceptores hábiles. Cuando los jóvenes hayan adquirido los conocimientos preparatorios, entonces deberán pensar en elegir una carrera, y sacar partido de las *facultades mayores*, con que les brinda nuestra universidad. Es indudable que los beneficios que se obtienen actualmente de este establecimiento son muy pocos. Un estudiante necesita la paciencia de Job, para pasar por la rutina y salvar los atolladeros, que encuentra á cada paso. Muchos jóvenes, de regulares aptitudes, se han visto en la necesidad de abandonar tareas harto penosas, y han preferido los azares de la guerra á la oliva de Minerva. Otros se ven ahora de artesanos; y cuantos de los que tenemos valor para aguardar impavidos el fin de nuestra carrera, no nos hemos arrepentido una y mil veces por haber abrazado una ocupacion tan esteril y tan llena de espinas.

Tales son las consecuencias de los planes efimeros de los que sin tener los conocimientos necesarios para su profesion, pretenden ser los oráculos de la autoridad; y cuando se descubren sus errores se consideran agraviados, porque no les escuchan sus sandeces.

Saluda á V. con su mayor consideracion

Scholasticus.

Relacion de los niñas que en el tercer trimestre del presente año, existen en las siete escuelas que están bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia.

Colegio de San Miguel...........	46
Pensionistas en..idem...........	18
Escuela de la Catedral..........	42
De San Miguel...................	76
Piedad..........................	80
Concepcion......................	78
Catalinas.......................	86
Escuela Normal..................	119
Total...........................	545

VARIEDADES.

El que toma rapé con habito incurable é inveterado, segun un câlculo aproximado, tóma una narigada câda diez minutos. Cada narigada, con la agradable ceremonia de sonarse y limpiarse las narices, y otras circunstancias accidentales, consume un minuto y medio: suponiendo que la duracion del dia en que se toma rapé sea de $16\frac{1}{2}$ horas, un minuto y medio, sobre cada diez minutos hacen dos horas y veintecuatro minutos del dia natural. Sacando un dia de cada diez, tendremos $36\frac{1}{2}$ dias en un año. De consiguiente, si suponemos, que se insista en esta costumbre 40 años, dos años enteros de la vida del tomador de rapé serán dedicados á hacerse cosquillas en las narices, y dos mas para sonarselas. El gasto de rapé, cajas, y pañuelos serán el asunto de otro ensayo, por el que se verá, que este lujo menoscaba tanto las rentas del tomador de rapé,, como su tiempo; y que por una aplicacion mas util del tiempo y del dinero perdido de este modo para el publico, se podria establecer un fondo para redimir la deuda nacional. ¿No podrian *los señores amantes del cigarro contribuir* tambien eficazmente en amortizar las deuda del estado?

El curioso calculador.

Marítima.

Entrada.

La goleta Oriental Azara de Montevideo.

AVISOS.

Aviso de la Policia.—Necesitandose para el consumo de las bestias al servicio de este departamento, una cantidad diaria de pasto, se avisa à los que quieran hacer sus propuestas, las dirijan cerradas para ser abiertas el Lunes 26 del corriente, á presencia de los que concurran á este acto, ã la casa central, à las 12 del dia, y notificar la adopcion de la que mas convenga al que la haya hecho. Buenos Ayres, Octubre 23 de 1829.

Se vende una hermosísima arpa, en 8 onzas de oro. Ocurra à la casa de los señores Guerin, Seris y Buhot, calle de la Paz No. 18.

Venta de un terreno de esquina, con cerco de pared por los frentes al Sud y Oeste, entre las calles de Veuezuela y Solis, consta de $17\frac{1}{2}$ varas de frente al Oeste, y $40\frac{1}{2}$ de fondo al este, igualmente podrá tratarse por otros que se hallan contiguos, de los cuales pueden formarse una quinta de recreo. El que se interese por ellos puede ocurrir á la calle de Tacuari No. 33.

ACADEMIA COMERCIAL.—Calle de Potosí No. 145 en los altos, del mercado dos cuadras para San Juan.

Se enseña todo lo que corresponde al comercio: *teneduria de libros con la mayor extension, aritmètica comercial, geografia, ejercicios sobre la correspondencia mercantil, idioma frances, &a.* Con los que quieran limitarse à la teneduria de libros, el profesor se compromete á enseñar en un mes. Convida à los que quisiesen dedicarse con él à dichos estudios à que se sirvan hacerse inscribir antes del primero de Noviembre proximo, pues empezado el mes, se cierra la lista, admite solo á seis discipulos por mes, y que no tengan menos de 14 à 15 años.

Las lecciones son diarias, por la mañana hasta las 9, y de noche desde las 7 hasta las $8\frac{1}{2}$. Solo en estas horas se puede encontrar al profesor en su casa.

El que hubiese perdido unas vacas, y haciendola constar ser suyas, pagando este aviso y los daños que han ocasionado, ocurriendo al señor de Garcia, teniente alcalde de Barracas, las recibirã. Si nadie ocurre dentro del tercer dia serán beneficiadas para cubrir dichos daños.

En la calle de Cuyo No. 154 se alquila un pieza á la calle, con estufa.

Interesante.—Baratillo de zapatos ingleses á 12 pesos, calle de la Catedral No. 12, al lado de una sombrereria.

Desea colocarse á medias en una quinta, un jardinero frances, que á demas de tener los conocimientos teoricos necesarios á todo agricultor, posee tambien aquellos que proceden de la experiencia de este clima y suelo. Ocurrase al Café de la Florida, casa del Sr. C. Huergo, calle de la Florida No. 95.

Se vende una casa nueva recien concluida á la moderna, está en la calle de la Florida, á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, tiene doce piezas, siete de ellas con pizos de tabla y cielos razos, cocina y demas oficinas; un algibe y tres patios, está bien construida, y toda la madera de los techos es de urunday.

Se dà dinero á interes moderado con garantia de fondos públicos.

Se vende un rodeo de ganado vacuno, como de mil quinientos à dos mil cabezas.

Se venden carnes saladas de superior calidad.

Se vende una casa chica calle de la Victoria, inmediata à la Plaza de Lorea.

Se vende una hermosa chacra en los Quilmes, muy barata, y con mucho monte.

Se vende de mil á dos mil cabezas ganado vacuno apartes.

Se cambia por ganado vacuno y lanar, una quinta de diez cuadras en buen paraje, tiene àrboles y mucha alfalfa.

Ocurrase al escritorio del corredor de comercio, D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Se ha huido un negro esclavo, llamado Antonio Rocha, las señales son: alto, flaco, tuerto, y de edad algo avanzada. Quien diere noticia cierta de su paradero será gratificado, ocurriendo à la calle de Cangallo No. 12.

En la calle del 25 de Mayo No. 202, se alquila un corral, propio para guardar leña, &a. En la de la Reconquista No. 91 daràn razon.

Inspeccion de obras públicas.—Por disposicion superior se sacará à remate el empedrado y recomposicion de los corrales del Sud, los del Oeste y los del Norte. Los SS. que quieran hacer propuestas podrãn dirigirlas al buson de la comisaria general de guerra y marina, para el Viernes 23 del corriente, à las doce del dia, en que se abrirán y publicaran. Bajo la inteligencia que se admiten propuestas por cada una de las obras en particular y por todas en general. En dicha oficina existen los conocimientos que quieran tomar los interesados. Buenos Ayres, Octubre 17 de 1829.

Banco Nacional.—Por disposicion del directorio, se previene à los individuos que tengan cuentas pendientes con el banco, y se ausenten de la ciudad, lo adviertan previamente, y depositen en el establecimiento, una copia autorizada del poder especial, que otorgaren ã sus apoderados.

Buenos Ayres, Octubre 15 de 1829.

Manuel Nuñez, Secretario.

AVISO DE LA POLICIA.—Se previene à los panaderos y demas que elaboran pan, para el consumo de esta capital, que al que en el perentorio termino de tres dias, contados desde esta fecha se les encontrase el de su fabrica sin el número y marca correspondiente, se le aplicará la misma multa acordada para el fraude de una cuarta en el peso; con arreglo à los decretos vigentes.

Buenos Ayres, Octubre 16 de 1829.

Tenedor de libros y liquidador de cuentas. El que abajo firma se ocuparà en cualesquiera liquidacion, arreglo de cuentas, exàmen ó balance de libros y particion de caudales entre coherederos ò socios.

Despues de haberse cerciorado del derecho que asista al que pretenda nombrarle, aceptará el encargo de arbitro para resolver amistosamente y ã la mayor brevedad posible las cuestiones que se sometieren à su decision. Los que le honren con su confianza podran contar con la mayor rectitud y actividad.

Habita en la calle de Balcarce, No. 125.

Joaquin Pedralbes.

Obras de Literatura que acaban de

recibirse en la Libreria de la Independencia, calle del Perú, número 60.

EN FRANCES.

Atlas de le Sage; Armance; Architecture Rurale; Anciens Gouvernemens fédératifs; Art du Blanchiment; Annales de la médecine; Œuvres de Bentham; Bichat, Anatomie Generale; Botanique en 22 Leçons; Biographie Universelle; Buffon de la Jeunesse; Bignon, Les cabinets et les Peuples; Blackstone; Colection des Constitutions; Campagnes de Napoleon; en 1814 et 1815; Competence des Juges de paix; Considérations sùr los principaux conciles; Condillac; Clarisse Harlowe; Contes moraux; Cambirste Universel; Constitution d'Angleterre; Confessions de J. J. Rousseau; Collection de rapports; Caractees de Labruyére; Coura de Literature; Caillou, pathologie; Dictionnaire d'Agriculture; Delisle Diderot; d'Alembert; Dictionnaire Philosophique; Esprit de Jean-Jacques; Esprit du Codo de Commerce; Faublas; Grégoire, Libertés de l'Eglise; Histoiro de Charles Puint; idem d'Angleterre; idem des troubles èri'dAmque; idem de Pologne; Monumens Américains; Sir Humphry Davy, Physiologie chymique; Baisers de Jean Second; Ipsiboe, par d'Arlincourt; De Jouy, ses œuvres; Gaudi, l'Ami des Enfans; la Caroleide; Lettres de Junius; idem de Emilie; idem Atheniennes; le Rodeur; la Fille tombée des nues; Lanjuinais; l'Esprit des Lois; la Pucelle; Mon Oncle Thomas; Montesquieu; Manuel du Publiciste; Maximes de La Rochefaucauld; Nouvelle Maison Rustique; Notions de Mecanique; Nitta; œuvres de Guizot; idem de Mme, de Stael; idem de Las Casas; œuvres de Machiavel, de Voltaire, de Massillon, de Napoleon, de Corneille, de Rousseau, de Moliére, de Regnard, de Racine, de de Pradt, de Fénélon; Physique en 20 leçons; Principes d'Economie politique, par Malthus; Puissance des Papes; Pagès, Droit politique; Recherches sur la population; Recueil des discours de Fox y de Pitt; Systèmes d'économie politique; Les peuples de la Russie, ouvrage magnifique; Tactique des assemblées législatives; Traité des pierres precieuses; Tableaux de Rome; Vignole, architecture; Voyages d'Azara, d'Ali bey, d'Antenor, de Macarthy; Victoires y Conquêtes des Français; Galerie Militaire de Napoleon, &c. &..

EN ESPAÑOL.

Apologia Católica; Aritmética de la Croix; Astronomia de la juventud; Atala; Administracion de la justicia; Anales de la juventud; Arte de Nebrija; Bartolome de las Casas; Belisario; Catecismo de Say; Concordato de la America; Cartas turcas; id. à Heloisa; Corsario; Catecismo de Industria Rural; Cartas persianas; id. peruanas; Compendio de la Historia de Inglaterra, de España, de Francia, de Portugal, Romana, Griega, de las Cruzadas; Curso de politica, por B. Constant; curso de quimica; De la desigualdad personal; Del gobierno civil, por Locke; Dispensador eucaristico; Discurso de J. J. sobre el origen del hombre; Derecho romano; Diccionario italiano, frances de la académia; Delitos y penas; Diario de Santa Helena; El hijo de mi muger; Emilio; Ensayo sobre las costumbres y preocupaciones; Espíritu del Derecho, de las leyes; Elementos de fisiologia, por Richerand; El arte de amar; El fraile; Ensayo sobre Fernando 7o.; Elementos de farmacia; Evidencia del cristianismo; El anticuario por W. Scott; Flora; Filosofia de la historia; Gilblas; Chantereau; Genio del cristianismo; Garantias individuales; Gramàtica de la académia; Guzman de Alfarache; Galeria industrial con 150 laminas; Historia de Napoleon en 1814 y 1815; idem de Colombia con altas; idem de las revoluciones romanas; idem de la inquicition; Industria y moral; Instrucciones militares; Itinerario de Paris á Jerusalem; Libertades de la Iglesia; Lecciones de historia; La Abadesa; La medecina sin medico; medecina domestica; Maquiavelo comentado por Napoleon; Misale romanum; Mitologia de la Juventud; Mapa de los Rios; Manual del Ensayador; Máximas de Napoleon; Materia criminal; Manual diplomatico de Martens; Modelo de los niños; Nueva Heloisa; Novelas de Voltaire; Napoleon en España; Oraciones de Ciceron; Oficial aventurero, por W. Scott; Ortografia castellana; Ordinario de la misa; Oraciones y meditaciones; Ordenanzas de Bilbao; Poesias de Ariaza; Pequeña cuaresma; Principios de Estrategia; Progresos del entendimiento; Pelegrin curso de matematicas; Pensamientos de Rousseau; Noticias historicas del Rio de la Plata. Quintin Dureward, por Scott; Quinto Curcio; Quinto Horacio; Nepote; Revolucion francesa; Romana; Rob Roy por Scott; Socorros á los envenenados; Theologia portatil; Tratado de economia politica; Diccionario de legislacion; Venida del Mesias; Viages de Hemblodt à las regiones equinoxiales; Visitas al Sacramento, &c., &c.; y muchas obras que van enunciadas en los catalogos. Tambien un gran surtido de musica para canto, piano, flauta, clarinete y guitarra, cuerdas de Napoles, papel rayado, y libros en blanco.

AVISO DE LA POLICIA.—Se

remata el servicio de alumbrado público de las calles de la ciudad, bajo las condiciones siguientes:

1. El arriendo serà por un año, pagándose mensualmente al asentista, previa justificacion de haber cumplido las dos condiciones que siguen.

2. Diariamente iluminará la ciudad desde media hora despues de puesto el sol hasta las 12 de la noche, menos en las que corran desde el del cuarto creciente, hasta el del plenilunio, ambos esclusive.

3. Desde 1o. de Abril á 30 de Setiembre hará limpiar los faroles una vez al mes, y dos desde 1o. de Octubre á 31 de Marzo, el mes que no lo haga se le descontaràn 200 pesos.

4. Devolverá en igual buen estado que los reciba los 1.800 faroles que estan colocados en las calles, y los 50 subministrados para reponer en el dia las faltas que acontezcan.

5. Costeará los peones que hagan el servicio y la refaccion y renovacion de los faroles que se deterioren ó inutilizen.

6. Pagarà 4 pesos por noche de cada farol que por mas de dos consecutivas falte de los fierros en que haya estado colocado, que estando en ellos no se encienda ó que se apague por estar roto; 100 pesos cada dia que al ponerse el sol no tenga prontas las velas en el déposito ó punto en el centro de la ciudad à donde concurran à recibirlas los peones encendedores; y 200 la noche que quede sin iluminar alguna calle hasta las 12 de la noche.

7. Contratará á los peones encendedores bajo la condicion de descontarles à favor del estado 4 pesos, por noche al que no concluyan de encender su respectiva calle hora y media despnes de puesto el sol.

Los sugetos que quieran hacerse cargo de este servicio, introducirán sus propuestas cerradas en el buzon colocado en la oficina central de este departamento, en la inteligencia de que à las 12 del dia 27 de este mes, se abriràn y elevaràn al gobierno. Buenos Ayres, Octubre 20 de 1829. *Castro.*

Fondòs pùblicos del 6 p $\frac{0}{0}$., hay á

venta de 100 á 150 mil pesos, para entregarlos á los seis meses de la fecha, y entonces abonan su importe, su precio es el de un 8 $\frac{0}{0}$., menos que el corriente de plaza; dicho contrato se garante con fincas libres de hipoteca, y de un valor suficientes á responder del contrato. Calle de la Universidad No. 4.

A precios muy bajos, se venden

los efectos siguientes:—

Muselinas blancas bordadas de mucho gusto para vestidos,
Dichas para colgaduras finisimas,
Pañuelos muy finos para el cuello,
Dichos de colores de muselina acambrayada,
Paños de todos colores y calidades,
Casimires finos para pantalones,
Pañuelos merinos de todos tamaños,
Brines para pantalones de todos colores,
Pañnelos de espumilla bordados de realce.
Y una infinidad de efectos, los que se encontra en la tienda recien abierta, calle de la Paz No. 20.

Se vende un cuarto de tierra en el

propio hueco de la Concepcion. Igualmente dos solares en los Quilmes, con trafico de panaderia, calle de la Reconquista No. 309 darán razon.

Se vende un negro jóven, de bue-

na conducta, y sin vicios conocidos, es apto para todo servicio, siendo inteligente, entiende de albañileria y otros oficios. Su amo lo vende por no quererer estar en el campo. Ocurrase calle de la Florida No.

Se necesita una ama de leche: la

que se interese en este desempeño, ocurra á la calle del Perú No. 119.

PARA BAHIA.—La muy

velera fragata Dinamarquesa Favorit, su capitan de Haan, se hará la vela dentro de diez dias; tiene ya la mitad de su carga y recibirá á flete algunos efectos ó productos del pais, como tambien algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades, todo á precios cómodos. Vease con su consignatario el Sr. Schmaling ó con Carlos R. Horne, Calle de la Piedad No. 77.

En la esquina de la Plaza Chica,

nùmeros 79 y 118, calle de Belgrano y de la Universidad, hay de venta por mayor àzucar seca del Brasil en barricas, yerba Parnaguà superior, en tercios grandes y chicos, polvillo Sevillano en cajones por tarros de 2 y de 4 libras, ponchos ordinarios y de apala, gergas y fresadas.

Se alquila una casa en frente del

Socorro, tiene tres piezas habitables, y cocina, quien quisiera alquilarla se verà con el teniente cura del Socorro.

Notable música.---Ha salido un mi-

nuet interesantisimo, dedicado á la muerte del benemerito coronel Rauch. Se vende en la libreria No. 54, calle de la Universidad, frente al Colegio: su precio 2 pesos cada ejemplar.

10,000 pesos de deuda nacional

consolidada, se venden por la mitad del valor que tienen los fondos públicos. Tambien se venden por la cantidad de 800 pesos moneda corriente, 12 acciones del banco de rescates, y casa de moneda de la Rioja, dejando en favor del comprador los intereses vencidos hasta la fecha; los cuales debe pagar el banco por semestres vencidos, segun el contrato con el mismo gobierno, y que se halla depositado en el banco nacional. Ocurrase à la calle de la Universidad No. 4.

Aviso interesante de un maestro

barbero. Se avisa à los SS. que tengan à bien honrar con su asistencia á la tienda peluqueria, sita en la Plaza 25 de Mayo, debajo de los altos de Escalada, como en lo succesivo se servirà á los precios de costumbre, con el mayor aseo posible, encontrándose para este fin con los mejores oficiales para su desempeño: como así hallarse de venta un excelente surtido de aceites del mejor agrado y calidad, como son macazar, rosa; y otros infinitos que se darà à un precio sumamente equitativo, y cuya venta se practicarà por reales, ó del modo que mas agrade al compra dor.

8,000 pesos de moneda corriente se

reciben à reditos, con hipoteca de fincas libre de todo gravamen, por el termino de seis meses abonando 150 pesos mensuales de interes. Ocurrase á la casa No. 4, calle de la Universidad.

REMATES

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Viernes, à la hora de costumbre, seguirá el remate de los efectos que se anunciaron ayer.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Viernes 23 del corriente, ā las once en punto, seguirá el remate que principió el Martes, aumentandose con un surtido de efectos escasos en esta plaza, y aparentes para la estacion, los cuales van à continuacion.

Pieles blancas y arrazadas, brines blancos finos, id. plomo, cotonias para chalecos, blancas y de colores, brines de superior calidad, lanillas finas y asargadas, bramantes, cocos, percales, zarazas, pañuelos de manos, id. reboso fleco de lana, medias de algodon, gacillas, lienzos de algodon, nanquines, pañuelos de lanilla, y otros renglones que se verán al tiempo de la venta.

En seguida.

Azucar, arroz, yerba, tabaco colorado y negro, dos canastos loza, que se darán por la mas alta postura.

Por Seoane y Martinez,

Almacen Calle de la Florida No. 28.

Hoy Viernes, ā la hora de costumbre, se rematará precisamente, y por lo que mas dieren un surtido de efectos del tenor que sigue:

Una partida ginebra de Olanda, azucar blanca y terciada, yerba Parnaguà y paraguaya, ollas y caserolas de fierro, tè perla, papel florete y medio id., tabaco negro, mucha loza surtida, cristales finos lapidada, becerros, tafiletes negros, cigarros correntinos, mucha ferreteria y cuchilleria, tinta de escribir, clavos de comer, canela, papas, juegos de café de porcelana, juegos de mesa de mucho gusto, polvillo Sevillano, y otros muchos articulos que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente.—Un terreno en San Nicolas de los Arroyos, con 55 varas de frente, y 65 de fondo: los que se interesen en el pueden pasar á ver su escritura à este almacen.

Por F. Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Viernes 23 del corriente, á las once en punto se venderà por cuenta de un sugeto que se ausenta del pais y quiere concluir cuentas.

Una pequeña partida tablas de cedro, una idem idem, tisa en polvo, una idem idem, pinturas en barrilitos.

Al mismo tiempo.—La casa No. 271, calle de la Biblioteca, tiene bastante comodidad, y un terreno grande. Los SS. que quieran informarse antes del remate, ocurran á la casa de los rematadores.

Bramantes anchos y angostos, pieles, prunelas, zarazas, percales y listados, paños y casimires, lanillas negras, bayetones, pañuelos de lanilla, idem fleco de lana, y otros efectos que se manifestarà al tiempo de la venta.

Por Chassaing Hermanos.

El Sabado 24 del corriente, à las 4 en punto de la tarde, se rematarán indispensablemente y à la mejor postura, en la alameda frente al muelle y en lotes chicos.

Ciento ochenta y tres vigas de madera superior del Brasil recien desembarcadas.

Por Tomas Gowland.

El Sabado 24 del corriente, à las tres y media de la tarde en la alameda, se rematarán à la mejor portura por cuenta de quien pertenezca, todas las velas, jarcias, vergas, motones, anclas, cables, cadena de fierro y demas pertenecientes al bergantin americano nombrado Mary, de 150 toneladas, su capitan Clenton.

Igualmente.—En lote aparte el casco y palos de dicho buque en el estado en que se halla en estas valizas.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Catedral No. 96.

El Martes 27 del corriente, à las 11, se rematarā por órden de los SS. Brown Buchanan y Ca., à la mejor postura que hubiese, el bergantin Invencible, presa del corsario General Brandzen, en el estado en que se halla en el puerto del Salado, forrado en cobre de 32 onzas hasta las mesas de guarnicion.

Se dà de tèrmino hasta el dia señalado para que los SS. que gusten, puedan ir á informarse del estado del buque. El inventario se puede ver desde hoy en casa del rematador.

Al mismo tiempo.

Como 20 pipas de vino de Oporto del mas superior que se halla en esta ciudad.

Este diario se publica en la Imprenta del Estado, *Calle del Perú*, donde se reciben suscripciones y avisos.

Precio de la suscripcion por un mes.....5 pesos.
El de cada número......................2 reales.
Por la insercion de un aviso, que no pase de cuatro renglones, y que se publicará tres veces....1 peso.
Por los avisos de mayor extension, se tratará separadamente.

IMPRENTA DEL ESTADO,

CALLE DE LA BIBLIOTECA NO. 89.